



DEMOCRACIA PARA SIEMPRE



Honorable Concejo Deliberante

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"2026- Año de la Educación en San Luis- Bicentenario primera escuela de Domingo Faustino Sarmiento"

28 de agosto de 2026.

CIRCULAR N° 1728

Señor.....

S.....D

De mi consideración:

En mi carácter de Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, en uso de las facultades que se me ha conferido por Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de invitarlo a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 01 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas en este Cuerpo Legislativo.

Corresponde Izar y Arriar la Bandera Nacional, a la Sra. Concejala Margarita Aurora Villegas.

1.- Justificación de ausencia de los Sres. Concejales Cecilia Alejandra Lucero y Fernando Antonio Revello a la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto del 2026, en concordancia con Carta Orgánica Municipal.

2.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

- a) Consideración del Acta N° 1720 (Sesión Ordinaria 26-08-2026).

3.- ASUNTOS ENTRADOS:

- a) Expte. N° 23123-i/26- Departamento Ejecutivo Municipal- Expte. Interno N° 9261-2026- Ref. a: Eleva informe sobre el estado de las extracciones de especies arbóreas debidamente autorizadas y su correspondiente reemplazo, perteneciente al primer semestre del ejercicio 2026 (enero- junio); en cumplimiento a lo normado por Ordenanza N° 1218-EMAH/O/2023.

4.- EXPEDIENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

- a) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 8687-2026, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árboles (Acacia), ubicados en calle Bolivia N° 670.

5.- DESPACHOS DE COMISIONES:

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - INTERPRETACIÓN Y ASUNTOS LEGALES:

- a) Expte. N° 21532-c/23- Proyecto de Comunicación- Ref. a: Solicitar al Gobierno de la Provincia de San Luis, informe motivos y fundamentos del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura por el incumplimiento en la ejecución de las obras "Nuevas Escuelas del Barrio Santa Rita" y "Escuela Nivel Inicial Primario y Secundario en el barrio Libertad"; correspondientes a licitaciones N° 10-2022 y N° 04-2022, respectivamente. (Archivo).

C.P.N. María A. Olmos
Secretaría Legislativa
H.C.D.



Mg. Silvina Leticia Galetto
Vice Intendente
Presidenta H.C.D.



Honorable Concejo Deliberante

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"2026- Año de la Educación en San Luis- Bicentenario primera escuela de Domingo Faustino Sarmiento"

- b) Expte. N° 21923-o/23- Proyecto de Ordenanza- Ref. a: Creación de Programa Municipal de Utilización de Baldíos para el emplazamiento de las denominadas "Plazas de Bolsillo", tendiente al uso de terrenos baldíos y/o en estado de abandono perteneciente a particulares para su conversión, por tiempo determinado, en espacios verdes recreativos de uso público de libre acceso. (Archivo).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS – ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE E HIGIENE – ACCIÓN SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN:

- a) Exptes. N° 21429-c/23 y N° 21465-c/23 - Proyectos de Comunicación- Ref. a: Temáticas varias. (Archivo).

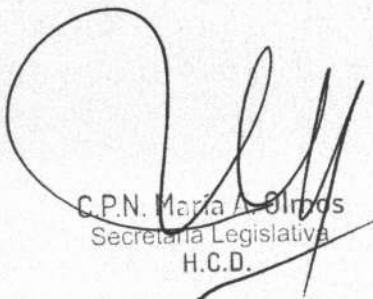
ACCIÓN SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN:

- a) Expte. N° 23004-o/26- Proyecto de Ordenanza- Ref. a: Establecer el 10 de septiembre de cada año como Día Municipal para la Prevención del Suicidio, en concomitancia con el Día Mundial, destinado a la concientización, prevención y promoción de la salud mental.
- b) Expte. N° 23118-d/26- Proyecto de Declaración- Ref. a: El Honorable Concejo Deliberante Declara de Interés Legislativo, Social y Educativo al Congreso Nacional de Formación de Oficios a llevarse a cabo entre el 23 y el 25 de septiembre del corriente año en sede de la Universidad provincial de Oficios "Eva Perón" de la ciudad de Villa Mercedes.
- c) Expte. N° 23119-d/26- Proyecto de Declaración- Ref. a: El Honorable Concejo Deliberante Declara de Interés Legislativo, Social y Deportivo el tercer Encuentro de Rugby Adaptado para Personas con Discapacidad, a realizarse el 17 de septiembre del corriente año en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de San Luis.

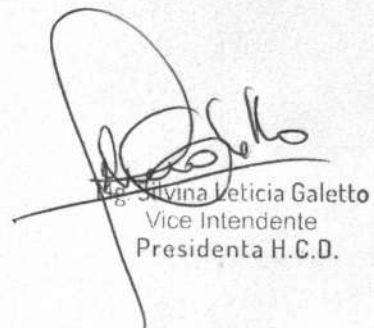
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE E HIGIENE:

- a) Expedientes Internos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 1592-2026; N° 6700-2026; N° 7075-2026; N° 7268-2026; N° 8498-2026 y N° 8686-2026, a través de los cuales se tramita autorización para la extracción de árboles. (Autorizados).
- b) Expedientes Internos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 3729-2026; N° 5265-2026; N° 6614-2026 y N° 7950-2026, a través de los cuales se tramita autorización para la extracción de árboles. (No Autorizados).

Atentamente.


C.P.N. María A. Birros
Secretaría Legislativa
H.C.D.




Silvina Leticia Galetto
Vice Intendente
Presidenta H.C.D.